

## PARTE I.

La hipótesis de Colón reposaba sobre fundamentos mucho más sólidos que la mera creencia popular. En efecto, lo que en el vulgo era credulidad, y en las personas ilustradas pura especulación, en su espíritu llegó á ser una convicción profunda y demostrada, que le llevaba á arriesgar su vida y su fortuna al éxito del experimento. Y en esta convicción le fortificó aun más la correspondencia del ilustrado italiano Toscanelli, que le proveyó de un mapa ó carta formada por él, en que colocaba la costa oriental del Asia al lado opuesto de la costa occidental de Europa <sup>12</sup>.

Colón dirige sus proposiciones á Portugal.

Lleno pues de las más grandes esperanzas de llevar á cabo un descubrimiento que resolvería esta cuestión de tal importancia, envuelta

25, Stanzas 229, 230 \*. Este pasaje de Pulci, de que no dió noticia Humboldt, ni ningún otro escritor, sobre el mismo asunto de los que yo he consultado, ofrece acaso la predicción más circunstanciada que pueda hallarse de la existencia de un nuevo mundo en el Occidente. Dos siglos antes había indicado ya Dante más vagamente su creencia en una parte del mundo aun no descubierta:

“De' vostri sensi, ch'è del rimamente,  
Non vogliate negar l'esperienza,  
Dietro al sol, del mondo senza gente.”  
Inferno, canto 26, v. 115.

<sup>12</sup> Navarrete, Colección de Viajes, t. II, Col. Dipl., núm. 1.—Muñoz, Historia del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 17.

\* El autor pone en el texto una traducción al inglés de los versos del *Morgante Maggiore* que cita, y que yo pongo originales de la edición de Florencia de 1732, en 4º mayor. Pulci nació en 1432. Se imprimió por primera vez el *Morgante Maggiore*, con 23 cantos, en 1481, y por segunda con 28 cantos, en Florencia, en el año 1482, diez antes de la expedición de Colón.

(N. del T.)

—Es extraño que Colón en el viaje que hizo á Islandia, en el año de 1477 (Véase á Fernando Colón, Hist. del Almirante, cap. 4.), no oyera nada acerca de los viajes de los escandinavos á las costas del Norte de América, en los siglos X y siguientes; y si tuvo noticia de ellos, es igualmente extraño que no presentara este hecho en apoyo de su hipótesis de la existencia de tierras en la parte del Occidente, y que tomara un camino tan diferente del de sus predecesores en la carrera de descubrimientos. Pero es posible, como ha advertido muy bien M. Humboldt, que las noticias que obtuviera en Islandia fuesen muy vagas para sugerirle la idea de que las tierras allí descubiertas por los del Norte tendrían ninguna conexión con las Indias que él buscaba. Y en efecto, en tiempo de Colón se sabía tan poco acerca de la verdadera posición de aquellos países, que en las cartas se ponía la Groenlandia en los mares de Europa, y como una prolongación peninsular de la Escandinavia. Véase á Humboldt, *Géographie du Nouveau Continent*, t. II, pp. 118, 125.

## CAP. XVI.

por tanto tiempo en la oscuridad, Colón presentó la teoría en que es-tribaba su creencia, de que se podía ir á las Indias por el Occidente, al rey D. Juan II de Portugal. Pero allí había de experimentar por la primera vez las mortificaciones y dificultades que tan frecuentemente se oponen á las concepciones del genio, cuando son éstas demasiado sublimes para el siglo en que se han formado. Después de una negociación larga y sin efecto, y de cierto intento poco noble de parte de los portugueses para aprovecharse secretamente de sus ideas, abandonó á Lisboa lleno de disgusto, y determinó presentar su propuesta á los reyes de España, confiando en la fama que tenían de favorecedores del saber y de las empresas <sup>13</sup>.

La ocasión en que llegó á España, que fué hacia la última parte del año 1484, parece que era la menos favorable que se pudiera haber imaginado para su propósito. Hallábase entonces la nación en lo más recio de la guerra contra los moros, y los reyes ocupados sin descanso, según hemos visto, en proseguir sus campañas ó en activar los preparativos para hacerlas. Los enormes gastos que esto ocasionaba tenían agotados todos sus recursos, y por otro lado las pingües ventajas de esta conquista interior daban poco lugar á entregarse á los sueños de descubrimientos distantes y dudosos. Además de esto Colón fué desgraciado en el primer conducto que se le presentó para ponerse en comunicación con la corte. Se lo proporcionó fray Juan Pérez de Marchena, guardian del convento de la Rabida en Andalucía, persona que ya de antemano había tomado mucho interés en sus planes, y que le dió una recomendación para D. Fernando de Talavera, prior del Prado y confesor de la reina, que gozaba de gran favor en la corte, y que fué promovido á diversas dignidades eclesiásticas, y por último al arzobispado de Granada. Era este religioso hombre de moral muy pura, de mucha bondad y generosa política, como lo demostró después con su tratamiento á los desgraciados moriscos <sup>14</sup>. Fué también hombre instruido, aunque su saber era el del claustro,

Se dirige después á la corte de Castilla.

<sup>13</sup> Herrera, *Indias Occidentales*, t. I, dec. 1, lib. 1, cap. 7.—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 2, sec. 19.—Gomara, *Historia de las Indias*, cap. 15.—Benzoni, *Novi Orbis Historia*, lib. 1, cap. 6.—

Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 10.—Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, parte 3, cap. 4.

<sup>14</sup> Oviedo, *Quincuagenas*, MS., dial. de Talavera.



PARTE I. mezclado de pedantería y de superstición, y rebajado por una deferencia tan servil á lo antiguo y aun á sus errores, que rechazaba todo lo que pareciera novedad ó arrojo <sup>15</sup>.

Se someten sus proposiciones al examen de una junta.

Con miras tan exclusivas y tímidas, Talavera estaba tan distante de comprender las vastas ideas de Colón, que parece le miró como á un visionario, considerando que su hipótesis envolvía principios no muy ortodoxos. Fernando é Isabel, deseosos de oír el dictámen de los que pudieran ser jueces mas competentes de la teoría de Colón, la pasaron á un consejo elegido por Talavera y compuesto de las personas mas ilustradas del reino y principalmente de eclesiásticos, que estaban en posesion de pasar por las mas sabios de aquellos tiempos; y fué tal la apatía de aquella letrada junta, y tantos los obstáculos presentados por la pereza, la preocupacion y la incredulidad, que se pasaron años antes que se resolviera nada. Durante este tiempo consta que Colón fué siguiendo la corte, llevando alguna vez armas en las campañas, y recibiendo de los reyes una deferencia y atención personal nada comunes; de lo cual dan prueba suficiente las cantidades que en repetidos casos se le mandaron librar por orden de los reyes para sus gastos particulares, y las instrucciones que se comunicaron á los ayuntamientos de varios pueblos de Andalucía para que le dieran graciosamente alojamiento y otras asistencias <sup>16</sup>.

Son desechadas.

Pero Colón, cansado finalmente de esta penosa tardanza, pidió á la corte que se diera contestación definitiva á sus proposiciones, y en su consecuencia se le manifestó que la junta de Salamanca habia declarado su plan "quimérico, impracticable, y apoyado en fundamentos muy débiles para que el gobierno le pudiera prestar su apoyo." Sin embargo hubo muchos individuos de aquella junta dotados de la ilustración suficiente para no adherirse á este dictámen de la mayoría. Y algunas de las personas mas principales de la corte, movidas por

<sup>15</sup> Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 214.—Herrera, Indias Occidentales, t. 1, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Fernando Colón, Historia del Almirante, cap. 11.

Muñoz retarda su llegada á España hasta el año de 1485, bajo el supuesto de que ofreció sus servicios á Génova in-

mediatamente despues de haber roto sus negociaciones con Portugal. Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 21.

<sup>16</sup> Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 104.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. 1, sec. 60, 61, t. II, Col. Dipl., números 2, 4.

la fuerza de las razones de Colón, é interesadas por la elevación y grandeza de sus miras, no solo abrazaron de todas veras su plan, sino que le favorecieron personalmente con su íntima amistad. Tales fueron, entre otros, el gran cardenal Mendoza, persona que por su alta capacidad y conocimiento de los negocios se hizo superior á muchas de las mezquinas preocupaciones de su orden, y Deza, arzobispo de Sevilla y religioso dominico, cuyos grandes talentos se pervirtieron despues desgraciadamente empleándose en el servicio de la inquisición, que presidió como sucesor de Torquemada <sup>17</sup>. Estos sujetos obtenian una influencia poderosa con los reyes, quienes suavizaron el acuerdo de la junta, asegurando á Colón que "si bien se hallaban entonces muy ocupados para adoptar su empresa, con todo, concluida la guerra, tendrian tiempo y buena voluntad de tratar con él." Tal fué el estéril resultado de las largas y penosas sollicitaciones de Colón; el cual, lejos de recibir la seguridad razonada que le daban los reyes como mitigación de su repulsa, parece que la consideró como negativa perentoria y última. Así pues con grande abatimiento, y sin mas esperar, abandonó la corte y se encaminó hácia el Mediodía, con el intento al parecer casi desesperado de ir á buscar en otra parte algun patrono que quisiera proteger su empresa <sup>18</sup>.

Colón habia estado ya en la ciudad de Génova, pueblo de su naturaleza, con el objeto de interesarla en su plan de descubrimientos, sin que hubiera podido obtener ningun resultado. Ahora parece que se dirigió á los duques de Medinasidonia y Medinaceli sucesivamente, siendo acogido por el último con mucha bondad y protección; pero

Colón se dispone á marcharse de España.

<sup>17</sup> Este prelado D. Diego de Deza era hijo de padres pobres, pero respetables, y natural de Toro: entró de muy jóven en la orden de Santo Domingo, en la cual se hallaba cuando, noticiosos los reyes de su saber y vida ejemplar, le llamaron á la corte para encargarle la educación del príncipe D. Juan. Posteriormente, y segun el método que se seguia para las promociones episcopales, fué elevado á la sede metropolitana de Sevilla. Su cargo de confesor de Fer-

nando le dió grande influencia sobre este monarca, con quien parece que mantuvo íntima correspondencia hasta la época de su muerte. Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Deza.

<sup>18</sup> Fernando Colón, Hist. del Almirante, cap. 11.—Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, p. 215.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II, sec. 25, 29.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, introd., sec. 60.



PARTE I. estos nobles, aunque poseían grandes estados en las costas, que los habían movido muchas veces á acometer empresas marítimas, no se hallaban con fuerzas para tomar sobre sí una tan colosal, que se tenía por arriesgada para la corona con todos sus recursos. Así que, sin perder mas tiempo en inútiles solicitudes, Colón lleno de tristeza se preparó á despedirse de España, para ir á presentar su proposición al rey de Francia, de quien había recibido una carta satisfactoria mientras se hallaba en Andalucía <sup>19</sup>.

1491.  
Solicitudes  
en su favor.

Pero al llegar al convento de la Rabida, que quiso visitar antes de alejarse de España, su amigo el guardian logró detener su marcha, alcanzando de él que la difiriera hasta tanto que se hubiese hecho un nuevo esfuerzo para inclinar á la corte de España en su favor. Con este objeto, aquel buen religioso se puso en camino para la nueva ciudad de Santa Fe, en donde los reyes tenían su campamento al frente de Granada. Juan Pérez había sido antes confesor de Isabel, que le tenía en gran consideración por sus excelentes cualidades. Apenas llegó al real, fué admitido á la audiencia de los reyes, y se presentó á sostener la causa de Colón con todo el fervor y con todas las razo-

<sup>19</sup> Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 27.—Spotorno, Memorials of Columbus, pp. 31, 33.—El último pone la oferta á Génova antes que la de Portugal.

Una carta del duque de Medinaceli al cardenal de España, fecha 19 de Marzo de 1493, hace referencia de haber tenido á Colón como huésped por dos años. Es muy difícil determinar la época de estos dos años. Si es cierto lo que dice Herrera que después de cinco años de residencia en la corte, cuyo principio había fijado antes en 1484, hizo su proposición al duque de Medinaceli (Véanse los capítulos 7, 8), aquellos dos años pudieron ser de 1489 á 1491. Navarrete los pone entre la partida de Portugal y la primera proposición hecha á la cor-

te de Castilla en 1486. Algunos otros escritores, y entre ellos Muñoz é Irving poniendo su proposición hecha á Génova en 1485, y su primera presentación en España con posterioridad á aquella fecha, no dejan lugar para los dos años de residencia con el duque de Medinaceli. Mr. Irving ha incurrido ciertamente en una inexactitud cronológica, hablando de que llevaba Colón siete años de residencia en la corte en 1491, siendo así que antes había dicho que empezó aquella residencia en 1486. (Liffé of Columbus (London 1828): véanse las pp. 109 y 141 del t. I.) A la verdad las divergencias que se hallan entre los antiguos autores son tales que hacen desesperar de que se pueda fijar con exactitud la cronología de las vicisitudes de Colón anteriores á su primer viaje.

nes de que era capaz. La elocuencia del religioso fué ayudada con la de muchas personas eminentes, á quienes Colón había interesado en su proyecto durante su larga residencia en el país, y que veían con verdadero sentimiento que se tratara de abandonarle. Entre éstos se contaba en particular á Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, á Luis de Santangel, secretario racional de la corona de Aragón, y á la marquesa de Moya, la amiga particular de Isabel, personas todas que ejercían grande influjo en los consejos de la reina. Sus representaciones, unidas á la oportunidad de la ocasión en que se hicieron, pues era el momento en que acercándose al término la guerra de los moros iba á quedar tiempo y espacio para ocuparse en otros objetos, produjeron tan favorable cambio en el ánimo de los reyes, que accedieron á volver á tratar de este asunto con Colón. En su consecuencia se le envió á llamar, invitándole á que se presentara en Santa Fe, á cuyo efecto se le libró una buena suma de dineros para su conveniente equipo y gastos de viaje <sup>20</sup>.

Colón, que no perdió tiempo en aprovecharse de este agradable aviso, llegó al real en los días en que pudo presenciar la rendición de Granada, y en ocasión que todos los ánimos, llenos de entusiasmo y alegría por el glorioso fin de la guerra, se hallaban naturalmente dispuestos á entrar con gran confianza en una nueva carrera de arriesgadas empresas. En su entrevista con los reyes presentó nuevamente las razones que apoyaban su proyecto: procuró también escitar la codicia de sus oyentes, pintando los reinos de Mango y Cathay, á que pensaba llegar con toda seguridad por el camino de Occidente, con el magnífico esplendor con que los había retratado la viva imaginación de Marco Polo y de otros viajeros de la edad media, y concluyó apelando á un principio más alto, á la esperanza de estender el imperio de la cruz sobre naciones de gentiles, al mismo tiempo que propuso que se emplearían los productos de su empresa en el rescate del Santo Sepulcro. Esta última exageración, que en tiempos posteriores podía haber pasado por fanatismo y comunicado á todo el proyecto cierto colorido de visionario, no era del todo inoportuna en una época

Colón vuelve á  
Santa Fe.

<sup>20</sup> Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 129, 130.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 31.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Navarrete, Colección de Viajes, t. I, introd., sec. 60.



ca en que todavía estaba vivo el espíritu de las cruzadas, y en que aun no se había desterrado por la razón severa lo romántico y novelesco de la Religión. La idea más templada de difundir el Evangelio era muy á propósito para interesar á Isabel, en cuyo corazón se hallaban profundamente arraigados los principios religiosos, y que en todas sus empresas se dejó llevar menos por los impulsos vulgares de la ambición y de la avaricia, que por razones que tuvieran alguna conexión, aunque remota, con los intereses de la fe<sup>21</sup>.

Se deshacen de nuevo las negociaciones.

En medio de estas propicias disposiciones que favorecían á Colón, se originó inesperadamente un obstáculo por la clase de los privilegios que pedía para sí y sus herederos, reducidos á que se le concediera el título y autoridad de almirante y virey de todas las tierras que pudiera descubrir, y juntamente la décima parte de las riquezas que se sacaran. Consideróse esto como absolutamente inadmisibles. Fernando, que desde el principio había mirado con frialdad y desconfianza aquel proyecto, vió apoyadas sus ideas por las representaciones de Talavera que acababa de ser nombrado arzobispo de Granada, el cual dijo que "tales exigencias presentaban un alto grado de orgullo, y era indecoroso para SS. AA. otorgarlas á un mísero aventurero extraño." Pero Colón resistió con firmeza á todas las tentativas que se hicieron para hacerle modificar sus proposiciones. Con esta ocasión se rompieron bruscamente las conferencias, y él volvió á alejarse de la corte de España, resuelto á olvidar sus magníficas esperanzas de descubrimientos, en el instante en que se le abría la carrera por tanto tiempo anhelada, primero que renunciar á una sola de las distinciones honoríficas debidas á sus servicios. Este último acto es acaso el ejemplo más notable que dió en toda su vida de aquella entereza é inflexible carácter, que le sostuvo por tantos años de prueba, y que al fin le hizo llevar á cabo su grande obra, á despecho de todos los obstáculos que le opusieron los hombres y la naturaleza<sup>22</sup>.

No se permitió que esta disensión durara mucho tiempo; los amigos

21 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Primer viaje de Colón en Navarrete, Colección de Viajes, t. 1, páginas 2, 117.—Fernando Colón, Historia del Almirante, capítulo 13.

22 Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 28, 29.—Fernando Colón, Hist. del Almirante, ubi supra.

de Colón, y especialmente Luis de Santangel, representaron á la reina con el mayor interés sobre este particular, diciéndole que si lo que Colón pedía era mucho, quedaba por lo menos pendiente del resultado, y no tendría lugar sino cuando lo hubiese merecido con exceso, y que si salía mal nada pedía. Explicó Santangel las dotes que concurrían en Colón para esta empresa; las cuales eran tan señaladas, que con toda probabilidad le granjearían el favor de algún otro monarca, que de este modo cogería el fruto de sus descubrimientos; y hasta se atrevió á hacer presente á la reina que su política en este caso no estaba en conformidad con el magnánimo espíritu con que hasta entonces se había declarado protectora de toda empresa grande y heroica. Isabel, lejos de llevar á mal esta representación, fué movida por su honrada elocuencia: examinó las proposiciones de Colón á su verdadera luz, y rehusando dar oídos por más tiempo á las sugerencias de tímidos y fríos consejeros, se entregó á los naturales impulsos de su noble y generoso corazón: "Tomaré esta empresa (dijo) á cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir á los gastos, si no hay fondos bastantes en el tesoro." Éste se hallaba en efecto casi agotado por los dispendios hechos en la última guerra; pero el recaudador Santangel adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas de Aragón depositadas en su poder. No se consideró sin embargo que Aragón espusiera nada en esta empresa, quedando reservadas exclusivamente sus cargas y utilidades á la corona de Castilla<sup>23</sup>.

Colón, á quien el mensajero real alcanzó á pocas leguas de Granada, obtuvo el más fino recibimiento á su vuelta á Santa Fe, en donde concluyó un convenio definitivo con los reyes de España, el día 17 de Abril de 1492. Por los artículos de éste, Fernando é Isabel, como señores de los mares del Océano, constituían á Cristóbal Colón por su almirante, virey y gobernador general de todas las islas y tierra firme que llegara á descubrir en el Océano occidental, con facultad de proponer en terna á la corona los sujetos que habían de gobernar cada uno de estos territorios: había de ejercer exclusivamente la jurisdicción sobre todos los negocios comerciales en toda la extensión de su almi-

23 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 32, 33.—Fernando Colón, Hist. del Almirante, cap. 14.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 15.